



27 DIC 2019 San Miguel de Tucumán,

Expte. Nº 327-17. Ref. 1/19

VISTO la Resolución Nº 0246-HCS-17 sobre la solicitud de pedido de informes del H. Consejo Superior a los Directores de las Empresas de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que los Señores Directores, en representación de la UNT, de la Empresa Televisora Canal 10 SAPEM, Dr. Rodolfo Burgos e Ing. Leandro Díaz, elevan en la presente sesión del Cuerpo sus respectivos informes para conocimiento de los señores consejeros;

Por ello; luego de la exposición de los informes correspondientes;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar constancia que con los informes presentados en la sesión presente y la exposición frente al Cuerpo, de los Directores de la Empresa Televisora Canal 10 SAPEM, se da cumplimiento con lo establecido por la Resolución Nº 0246-HCS-17.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 2720 2019

s.a.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Despacho Conselo Superior,